

MINISTERIO DE INDUSTRIA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

20 SET. 1978

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

ES

11

21

22

NÚMERO	467540
FECHA DE PRESENTACION	

A2

467540

CERTIFICADO DE ADICION

60 PRIORIDADES:		
61 NÚMERO	62 FECHA	63 PAIS
64 FECHA DE PUBLICIDAD	65 CLASIFICACION INTERNACIONAL	66 PATENTE A LA CUAL SE ADICIONA
	B 65 B	nº 393.172 de fecha 12 Julio 1971.
67 TITULO DE LA INVENCIÓN		
Mejoras en el objeto de la patente principal nº 393.172 por: "PERFECCIONAMIENTOS EN ENVASADORAS AUTOMATICAS ROTATIVAS".		
68 SOLICITANTE (ES)		
D. JOSE TORTOLA BURGOS		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
C/. Santa Lucia, 12 MOLINS DE REY (Barcelona)		
69 INVENTOR (ES)		
El mismo peticionario.		
70 TITULAR (ES)		
D. JOSE TORTOLA BURGOS.		
71 REPRESENTANTE		
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.		

### MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a unas mejoras en el objeto de la patente principal nº 5. 393.172 por perfeccionamientos en envasadoras automáticas rotativas.

En la patente principal se habían previsto unos perfeccionamientos relativos a envasadoras automáticas rotativas e intermitentes, aplicables preferentemente a 10. las máquinas destinadas para el envasado de materiales pulverulentos, tales como cementos, yesos y sus derivados, cuyos perfeccionamientos comprenden una caja envasadora superior, provista de la tolva receptora del material. En la parte media del conjunto de la máquina existe un plato 15. cilindrico, con base tronco cónica, en cuya periférica cilíndrica se encuentran distribuidos, en dirección radial, los tubo-boca de llenado. Asimismo, debajo del plato porta-tubos, se encuentran situados los elementos basculantes, dispuestos para la sustentación del saco, duran 20. te su llenado y para su expulsión, una vez cumplida esta misión. Los antedichos medios se complementan con otros, también descritos en la patente principal, de transporte, de automatismo de envasado y de pesado del saco.

Todos éstos perfeccionamientos, descritos en la 25. referida patente principal, cumplen correctamente su misión de envasado y pesaje, pero cuando el material con el que se trabaja es de un coste relativamente elevado, las sensibles diferencias de peso que se producen a lo largo del proceso, pueden resultar antieconómica, por lo que en

5. el presente certificado se han ideado unas mejoras destinadas a subsanar los antedichos inconvenientes, con el fin de obtener una exactitud notable en el peso de los sacos, previéndose para ello unos medios que detectan el exceso o defecto del peso, dentro de unos límites de tolerancia establecidos, y cuyos medios tienden automáticamente a corregir la anomalía hasta conseguir el equilibrio deseado.

10. En líneas generales, las mejoras motivo del presente certificación de adición, consisten incorporar a la máquina general motivo de la patente principal, una báscula, provista de un sistema de control electrónico. Dicha báscula lleva acoplada una cinta transportadora sobre la que circulan los sacos llenos y cuyo peso se desea comprobar. Previamente, el dispositivo de control se ha preparado entre un máximo y un mínimo tolerable. La báscula  
15. citada se encuentra conectada con el motor variador de velocidad de la envasadora, de manera que cuando se sobrepasan los máximos o mínimos deseados, el sistema de control, a través de impulsos adecuados, incrementa o disminuye las revoluciones del motor-variador, a fin de nivelar el peso. En efecto, un aumento en las revoluciones del motor-variador, determina un menor tiempo de llenado del saco, mientras que una disminución de las revoluciones  
20. nes, proporciona en consecuencia, un mayor tiempo de permanencia del saco en los medios llenadores.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo

5. en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

10. Descrito el objeto del presente invento se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones.

15. 1.- Mejoras en el objeto de la patente principal nº 393.172 por perfeccionamientos en envasadoras automáticas rotativas, caracterizadas esencialmente por el hecho de comprender unos medios pesadores integrados por una báscula a la cual se encuentra acoplada una cinta transportadora de los sacos llenos cuyo peso se desea comprobar, comprendiendo la báscula un sistema de control electrónico incorporado, que permite la preparación precisa de la misma entre un máximo y un mínimo de peso tolerable, y estando dichos medios de control conectados convenientemente con el motor-variador de velocidad de la envasadora, para que a través de impulsos adecuados, promueva un incremento o disminución en las revoluciones del motor-variador, según se produzca un exceso o un defecto en el peso que sobrepase los márgenes de tolerancia establecidos, tendiendo dicho aumento o disminución de las revoluciones del motor-variador a un nivelado constante del peso.

2.- Mejoras en el objeto de la patente princi-



pat. nº 393.172 por perfeccionamientos en envasadoras automáticas rotativas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a - 3 MAR. 1978

p.a.

~~JAIME ISERN~~  
p.p.

Firmado: JOSE F. NIETO

dv.